



Ficha Técnica sonnenProtect 8000

Mantén tus luces encendidas con sonnenProtect 8000.

Potencia nominal en combinación con sonnenBatterie 10 performance (11 kWh)	5.000 W ^{1,2}
Potencia nominal en combinación con sonnenBatterie 10 performance (a partir de 22 kWh)	8.000 W ²
Frecuencia nominal	50 Hz
Tensión de salida	400 VAC / ± 10%
Sobrecarga (5 min / 30 s) en combinación with sonnenBatterie 10 performance (11 kWh)	5.500 VA / 6.000 VA
Sobrecarga (5 min / 30 s) en combinación with sonnenBatterie 10 performance (a partir de 22 kWh)	8.800 VA / 9.600 VA
Max. corriente de salida por fase	21,7 A
Tipo de red en el modo de alimentación de emergencia	TN-S
Conexión a la red	Trifásica, L 1-3 / N / PE
Fusible de conexión a la red	Protección de línea máx. 35 A
Forma de funcionamiento	Suministro eléctrico de emergencia trifásico de la conexión doméstica o de circuitos de emergencia independientes.
Tiempo de activación	aprox. 10 s
Tiempo de reinicio	aprox. 3 s ³
Dimensiones (Al / An / Pr)	66 / 29 / 14 cm
Peso	aprox. 10 kg
Clase de protección /Grado de protección)	II / IP65
Rango de temperatura	-5 °C ... +45 °C ⁴
Máxima humedad relativa	100 %, con condensación

¹ Descarga solamente; potencia de carga de 7.000 W posible. ² Con factor de potencia $\cos \phi = 1$. ³ Tras el retorno a la red, el tiempo de espera hasta el reinicio puede ser de hasta 5,5 minutos debido a la normativa específica del país. ⁴ Tenga en cuenta el rango de temperatura óptimo de sonnenBatterie 10 performance.

sonnenProtect 8000 es solo compatible con sonnenBatterie 10 performance. Nos reservamos el derecho de realizar cambios técnicos y actualizaciones en cualquier momento. La información, los valores y servicios especificados, así como las ilustraciones o los dibujos contenidos en esta ficha de datos, folletos y cualquier otro documento son solo ejemplos y están sujetos a revisiones y modificaciones continuas. A menos que la hayamos designado expresamente como vinculante, esta información no constituye una garantía. La información en la aceptación del pedido vinculante o el contrato de venta también vinculante será la única aplicable.

Estado: mayo de 2024.